



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

5182

Anuncio de licitación del contrato de suministro para la adquisición de varios vehículos destinados a diferentes departamentos del Ayuntamiento de Capdepera.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Capdepera, en sesión ordinaria celebrada en fecha 6 de maig de 2016, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regiran el contrato del suministro para la adquisición de varios vehículos destinados a diferentes departamentos del Ayuntamiento. De conformidad con el art.188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el mencionado pliego estará para su consulta en el negociado de Secretaria, en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con la finalidad que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la licitación del contrato de suministro mediante procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación. No obstante, la licitación se aplazará en el supuesto que se formulen reclamaciones a los pliegos.

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE VARIOS VEHICULOS DESTINADOS A DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales i datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Capdepera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
 - 2) Domicilio: Calle Ciutat, 20.
 - 3) Localidad y código postal: Capdepera – 07580.
 - 4) Teléfono: 971 56 30 52.
 - 5) Telefax: 971 81 84 91.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ajcapdepera.net.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: a las 14 horas del 15º día natural siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB o del primer día hábil siguiente si el indicado fuera sábado o festivo.
- d) Número de expediente: 80AG/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de varios vehículos destinados a diferentes departamentos del Ayuntamiento de Capdepera.
 - Lote num. 1: tres vehículos destinados a la Policía Local.
 - Lote num. 2: un vehículo destinado a la Agrupación de Protección Civil de Capdepera.
 - Lote num. 3: un vehículo destinado al departamento de urbanismo.
 - Lote num. 4: un vehículo destinado al departamento de deportes.
 - Lote num. 5: un vehículo destinado al departamento de servicios sociales.
- c) Lugar de entrega de los vehículos: En el lugar que a tal efecto designe el Ayuntamiento de Capdepera.
- d) Plazo de entrega de los vehículos: El plazo de entrega de los vehículos objeto del contrato será de 30 días desde la fecha de la firma del contrato.
- e) Admisión de prórroga: El contrato no se podrá prorrogar.
- f) CPV: 3440000-8: vehículos de motor.
 - 34114200-1: vehículos policiales.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto





c) Criterio de adjudicación: el precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación.

Lote num. 1

- a) Importe neto total: 82.644,63€
- b) IVA(21%): 17.355,37€
- c) Importe total: 100.000€

Lote num. 2

- a) Importe neto total: 5.285,12€
- b) IVA(21%): 1.109,87€
- c) Importe total: 6.394,99€

Lote num. 3

- a) Importe neto total: 12.396,69€
- b) IVA(21%): 2.603,31€
- c) Importe total: 15.000€

Lote num. 4

- a) Importe neto total: 12.396,69€
- b) IVA(21%): 2.603,31€
- c) Importe total: 15.000€

Lote num. 5

- a) Import net total: 19.500€
- b) IVA(21%): 4.095€
- c) Importe total: 23.595€

5. Garantías exigidas.

- a) Provisional: no procede.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación(IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera:

Se deberá acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente por el órgano de contratación:

Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios de cuantía igual o superior al presupuesto de licitación del lote/s al que se presenta.

b) Solvencia técnica:

Se deberá acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente por el órgano de contratación:

Relación de los principales suministros realizados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de estos. Los suministros realizados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones acabará a las 14 horas del 15º día natural siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el BOIB, o del primer día hábil siguiente, si el día fuera sábado o festivo.

b) Lugar de presentación:

- 1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
- 2.- Dirección: Calle Ciutat, 20.
- 3.- Localidad y Código Postal: Capdepera - 07580

8. Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Capdepera.

- a) Dirección: Calle Ciutat, 20.
- b) Localidad y código postal: Capdepera-07580.
- c) Fecha y Hora : el día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.





9. Gastos de publicidad. Serán a cuenta del contratista los gastos que se señalan en la cláusula vigésimo quinta del pliego de condiciones y en la letra N del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Capdepera, 6 de mayo de 2016

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

